

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE VETERINARIOS DE LABORATORIOS
DE DIAGNÓSTICO**

Fundada el 21 de noviembre de 1984

Personería Jurídica 439/96

Afiliada a la World Association of Veterinary Laboratory Diagnosticians (WAVLD)

BOLETIN AAVLD

2008 Vol. 11 N º2

Publicación de la AAVLD

EDITORIAL

Nos quedan pocos días para la realización de la XVII Reunión Científico Técnica de la AAVLD. Es un gran desafío, pero estamos seguros que como cada dos años, será un éxito. Hemos dado participación a las Comisiones Científicas para la selección de temas y de disertantes, a las cuales agradecemos por el interés y los aportes. También destacamos el trabajo de las mismas durante estos dos años que se verá reflejado en la edición de un nuevo Manual, la realización de un Taller y la participación en Congresos. Confiamos en que esta próxima Reunión sirva no solo como encuentro Científico, sino para abrir un interesante intercambio de ideas entre los participantes.

A los fines de fortalecer cada día más los objetivos de nuestra Asociación y disfrutar de un momento de amistad y camaradería, **agradecemos desde ya la participación de todos ustedes.**

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

La CD realizó una reunión en la ciudad de Santa Fe y varios encuentros para la organización de la próxima Reunión Científico Técnica.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Se reitera el pedido realizado en boletines anteriores de la actualización de datos, ya que los cambios en las direcciones de correo postal ó electrónico han hecho caótica la entrega del boletín. La idea de la CD es el envío del mismo por vía electrónica a la mayoría de los colegas que puedan recibirlo, con el objeto de ahorrar costos y tiempos.

A los que no hayan actualizado sus datos se les solicita dirigirse a Secretaría de la AAVLD: aavld@drwebsa.com.ar / nirmago@ciudad.com.ar

PÁGINA WEB

Reiteramos la invitación a nuestros asociados para visitar la página web de la Asociación en www.aavld.org.ar y a enviar noticias o datos de interés para nuestra actividad.

Aquellos laboratorios o entidades interesados en colaborar con su soporte económico pueden colocar allí el logo con un link que conecte a la página web de la citada entidad.

Los interesados se pueden contactar con la Secretaría de la AAVLD, por mail a aavld@drwebsa.com.ar ó nirmago@ciudad.com.ar

Anexa en la web para consulta:

Resolución SENASA 246/2007: Apruébense las condiciones y los requisitos de bioseguridad para Brucelosis Animal y Tuberculosis Animal, que deberán cumplir los laboratorios que se dediquen a la elaboración de productos destinados al diagnóstico y a la prevención de las mismas

PAGO DE CUOTAS SOCIETARIAS

Se recuerda a los colegas el pago de la cuota anual de \$50. Aquellos que tengan dudas sobre su deuda pueden contactarse con la Secretaría en las direcciones mencionadas en el párrafo anterior.

Forma de pago:

- Cheque a la orden de "Asociación Argentina de Veterinarios de Laboratorios de Diagnóstico" remitiéndolos a la Secretaría de la AAVLD:

Dra. Ana María Canal - Bv Pellegrini 3100 -C.P.3000-Santa Fe-

- **Depósito** en cualquier sucursal bancaria a la cuenta corriente de la AAVLD N º 152-0000 18630 de Banco Río , remitiendo copia del comprobante a la dirección antes citada, o por fax al Nro 0342-

4505300 Int 4187; o 0342-4505380 dirigida a Ana Canal o los datos del depósito por correo electrónico a nirmago@ciudad.com.ar o amcanal@santafe.gov.ar

- **Transferencia bancaria** a la misma cuenta cuyo Nro de CBU es 07201529 20000000186304, remitiendo copia del comprobante a nuestra Secretaría.

Por correo se le enviará el recibo correspondiente.

XVII REUNIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

La XVII Reunión Científico Técnica de la AAVLD se realizará los días 29,30 y 31 de Octubre en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, calle Bv. Pellegrini 2850 de la ciudad de Santa Fe.

Como Taller Pre-Reunión la Comisión Científica de Leptospirosis organizó un Taller Integrativo que se llevará a cabo el día 28 de Octubre en el Salón Auditorium del Colegio de Médicos Veterinarios de Santa Fe, calle Saavedra 3351 de la ciudad de Santa Fe, a partir de las 14 horas.

La reunión se desarrollará con mesas redondas y conferencias con espacios destinados a la discusión de los contenidos presentados, dedicando el primer día a una temática de mayor interés para profesionales con actividad orientada a la clínica y la producción animal y, los dos días siguientes problemáticas de laboratorio. Este año se incluyó un panel sobre los Planes Sanitarios que se están llevando a cabo en el país y en España, ya que contaremos con la presencia del Dr José Manuel Sánchez Vizcaíno de la Universidad Complutense de Madrid.

Anexamos en archivos adjuntos los Programa de ambas actividades.

Los costos fijados son:

- Taller Leptospirosis: \$ 80
- Jornada p/ veterinarios act. privada: \$ 100
- Reunión Científico-técnica y Jornada p/veter. act. priv.: SOCIOS (con cuotas al día):\$ 150
NO SOCIOS: \$ 250
- Estudiantes: \$ 100

Ultima fecha límite de aceptación de resúmenes hasta el 25 de septiembre de 2008.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por este medio se convoca a la Asamblea Ordinaria de Socios el jueves 30 de Octubre a las 18.30 horas con el siguiente Orden del día

Informes de Secretaría y de Tesorería

Propuestas de asociados

Renovación de autoridades periodo 2008- 2011

Queremos recordar a todos los socios que tengan interés en participar o integrar una lista que deben seguir las instrucciones previstas en el Estatuto Societario, Art. 21º.

La Dra. María Graciela Draghi, de acuerdo al Estatuto ha presentado la siguiente lista para ser votada en esta oportunidad:

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA AAVLD, PERÍODO 2008 – 2011.

Presidente Maria Graciela Draghi
EEA INTA Mercedes. Corrientes
mdraghi@ibera.net; mgdraghi@correo.inta.gov.ar

Vicepresidente *Elvira Falzoni*
Laboratorio de Análisis Veterinarios - Capital Federal
elviraFalzoni@hotmail.com

Tesorero *Esteban Bakos*
Laboratorio Regional SENASA Chaco
esteban_bakos@hotmail.com

Secretario *Biviana Cetrá*
EEA INTA Mercedes. Corrientes
bcetra@ibera.net, bcetra@correo.inta.gov.ar

Vocales titulares

Ana María Canal, Facultad de Ciencias Veterinarias, UNL
Ministerio de la Producción, Santa Fe. amcanal@santafe.gov.ar
Rosa Teresa Debenedetti CGLA DILAB, SENASA, Buenos Aires
rdebened@senasa.gov.ar langenheim2008@arnet.com.ar
Silvia Boehringer, Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE.
micologamutante@vet.unne.edu
Carlos Boero, Laboratorio Mesopotámico de diagnóstico veterinario
carlosboero@arnet.com.ar

Vocales suplentes

Carlos Storani. Labvco. LADVCO (Laboratorio de Diagnostico Veterinarios Corrientes)
ladvco@arnet.com.ar
Ana María Russo, CEDIVEF
anabordoy@hotmail.com
José Darío Alvarez, Laboratorio JDA
laboratoriojda@arnet.com.ar
Marta Tealdo. Inst de Zoonosis Luis Pasteur, GCABA
mtealdo@intramed.net.

Revisores de Cuentas, Titulares

Susana Conigliaro Laboratorio Centro Diagnóstico Veterinario - Buenos Aires
susanaconigliaro@cdvsa.com.ar
Luis Samartino, Instituto de Patobiología INTA Castelar, Buenos Aires
lsanma@cni.inta.gov.ar

Revisores de Cuentas, Suplentes

Fernando Paolicchi, EEA INTA Balcarce - Facultad de Ciencias Agrarias, UNMDP,
Buenos Aires. fpolicchi@balcarce.inta.gov.ar
Silvio Cravero, Instituto de Biotecnología, INTA Castelar, Buenos Aires
scravero@cni.inta.gov.ar

NOTA: Se transcribe una nota del Dr Mariano Bacci, coordinador del Programa de Sanidad de las Abejas de SENASA, publicado el día 28-08-08 en el Boletín de dicho Organismo.

La trashumancia de colmenas y la sanidad apícola

Escribe Mariano Bacci, coordinador del Programa de Sanidad de las Abejas del Senasa.

La trashumancia es una práctica fundamental de la producción apícola de nuestro país. En principio, y con el objetivo de aprovechar el inicio de las temporadas productivas con algunos días de anticipación, los apicultores migran sus colmenas hacia zonas con floración temprana para multiplicar el material. Luego, las trasladan nuevamente hacia regiones nectaríferas con colonias desarrolladas y potencial productivo.

Otra de las razones por la cual se realizan movimientos son los servicios de polinización que ofrecen algunos apicultores a semilleros y productores frutícolas. Brindar servicios de polinización obliga a las abejas a atravesar situaciones anormales de convivencia provocando mayor estrés en la población. Esto último provoca un aumento en la susceptibilidad de las abejas a los pesticidas, enfermedades bacterianas y parasitarias obligando a los apicultores a intensificar los controles y prácticas sanitarias.

En los últimos años se ha detectado un mayor número de traslados de colmenas, que podría deberse a varias razones, entre las cuales se encuentra el gran avance de la frontera agrícola. Los cultivos perjudiciales para la producción apícola crean un ambiente hostil para las abejas y obligan a los productores a migrar a otras zonas que cuenten con ambientes saludables y productivos.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) estableció, a través de su resolución 535/02, el sistema de traslado de material vivo tendiente a disminuir la dispersión de patologías. Todo lo antedicho da sustento a que la mencionada norma prevea que la autorización de los traslados se encuentre sujeta a una inspección sanitaria previa.

Cabe aclarar que esta resolución, como todas las vinculadas a la sanidad de las abejas que se generan desde el Servicio, son consultadas y elaboradas junto con la Comisión Nacional de Sanidad Apícola de la que participan técnicos de las universidades nacionales, de los gobiernos provinciales, otras instituciones oficiales y entidades representativas del sector productivo.

Debido a las características de las enfermedades que condicionan el traslado, Loque americana y Varroasis, la Comisión llegó a la conclusión que cuando la cantidad de colmenas a trasladar sean menos de 50 debería revisarse el ciento por ciento, pero cuando el número a trasladar sea mayor, sería suficiente revisar el treinta por ciento de las colmenas ya que fue considerado estadísticamente representativo del total. De esta manera se podría certificar la condición sanitaria de las colmenas trashumantes en el momento inmediato previo a su traslado.

En resumen, el hacinamiento prolongado durante los traslados y la condición de estrés a la que se someten posteriormente las colmenas requieren de un seguimiento estricto de la condición sanitaria de esas colonias de abejas, pues las patologías pueden manifestarse una vez instalados los colmenares. Es por ello que desde el Programa de Control de Enfermedades de las Abejas del Senasa se promueve, entre los representantes de los gobiernos provinciales, la implementación de metodologías de control de la documentación en las fronteras de ingreso y una inspección sanitaria de las colmenas ingresadas complementando la actividad que el Senasa realiza en origen.

Actualmente, con la finalidad de fortalecer la metodología aplicada, a través de la Comisión Nacional de Sanidad Apícola y del Consejo Asesor Apícola Nacional, se está promoviendo un cambio en el sistema de certificación sanitaria de las colmenas trashumantes.

Como se mencionó anteriormente, el movimiento de colmenas forma una parte imprescindible del sistema productivo y sería realmente provechoso que los productores participen de las políticas sanitarias del sector a través de sus representantes provinciales quienes conforman los ámbitos de discusión oficiales.